ALCALDIA DE BUCARAMANGA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

OBJETO:

“INTERVENTORÍA AL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ENMARCADO DENTRO DE LA ESTRATEGIA “PLAN REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CENTRO” EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER”.

INFORME DE SUPERVISIÓN DE INTEREVNTORÍA
Contrato de Consultoría N°169 de 2022

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
01/01/2023 al 30/01/2023
FECHA: FEBRERO DE 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

1.1 Contrato de Obra N°163 de 2022

CONTRATO No.:	163 DEL 22 DE MAYO DE 2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ENMARCADO DENTRO DE LA ESTRATEGIA “PLAN REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CENTRO” EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
VALOR INICIAL:	$31.221.573.233,00
PLAZO INICIAL:	6 MESES
CONTRATISTA	CONSORCIO MALLA INCAL NIT: 901606477-1 R/L EDGAR ALONSO QUESADA OREJARENA
INTERVENTORÍA:	SOLIUN IINGENIERIA S.A.S. NIT: 901114547-5 R/L RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:	ING. EDGAR BAYONA FLOREZ
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	1° DE MARZO DE 2023
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

1.2 Contrato de consultoría (Interventoría) N°169 de 2022

CONTRATO No.:	169 del 15 de julio de 2022
OBJETO:	INTERVENTORIA AL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO ENMARCADO DENTRO DE LA ESTRATEGIA “PLAN REVITALIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CENTRO” EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER
VALOR:	$781.785.505,00
PLAZO:	6 MESES
INTERVENTORÍA:	SOLIUN INGENIERIA S.A.S. NIT: 901114547-5 R/L RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:	ING. EDGAR BAYONA FLOREZ
FECHA DE INICIACIÓN:	24 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE FEBRERO DE 2023
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE INFRASTRUCTURA

2. INFORME DE ACTIVIDADES

2.1 Descripción del Proyecto

El proyecto contempla la intervención de la red vial del Centro Administrativo de la ciudad convirtiendo las vías actuales en corredores ambientales. La intervención se realizará en la Carrera 10, entre la Calle 37 y Calle 44; Carrera 11 entre la Calle 37 y Calle 44; Carrera 12, entre la Calle 36 y Calle 44; Calle 37 entre, la carrera 11 y la Carrera 15; Calle 41, entre la Carrera 9na y la Carrera 15; Calle 42, entre carrera 9 y carrera 15, buscando la consolidación, reconfiguración de los espacios públicos, vías circundantes con el fin de mejorar la accesibilidad al comercio, servicios administrativos y equipamientos, y a su vez, exaltar el patrimonio y bienes de interés cultural que se encuentran en polígono de intervención (Coliseo Peralta, Casa Luis Perú de la Croix).

Esta intervención comprende la nivelación de la calzada y el cambio de materialidad y eliminación de obstáculos arquitectónicos originados por los desniveles y elementos urbanos localizados sobre la franja peatonal, así mismo comprende aumentar la biodiversidad mediante flora local, sembrando árboles y plántulas ornamentales, aumentando cuantitativamente el nivel de arborización de las áreas intervenidas y por lo tanto el confort urbano.



Ilustración 3: Localización de la intervención en la Carrera 11 (Fuente Google Earth)

CARRERA 10



Ilustración 2: Localización de la intervención en la Carrera 10 (Fuente Google Earth)

CARRERA 12



Ilustración 4: Localización de la intervención en la Carrera 12 (Fuente Google Earth)

CALLE 37



Ilustración 4: Localización de la intervención en la Calle 37 (Fuente Google Earth)

CALLE 41



Ilustración 5: Localización de la intervención en la Calle 41 (Fuente Google Earth)

CALLE 42



Ilustración 6: Localización de la intervención en la Calle 42 (Fuente Google Earth)

2.2 Cuadro de Pólizas

NOMBRE DE POLIZA	NUMERO DE POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				
CUMPLIMIENTO	400042847-1	30/8/2022	01/7/2023	$ 6.244.314.646.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	400042847-1	30/8/2022	01/3/2026	$ 3.122.157.323.30
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERISON DEL ANTICIPO	400042847-1	30/8/2022	01/7/2023	$ 9.366.471.969.90
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	400042847-1	1/3/2023	01/3/2025	$ 2.972.293.71,78
ESTABILIDAD DE LA OBRA	400042847-1	1/3/2023	01/3/2028	$ 6.244.314.646.60
RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	400042847-1	25/8/2022	5/1/2023	$ 1.561.078.602,00

3. CONTROL DE ACTIVIDADES EJERCIDAS SOBRE LA INTERVENTORÍA

1. Entrega de documentación a la Interventoría referente al Proceso contractual del contrato de obra.
Teniendo en cuenta que, es un contrato con recursos públicos para la transparencia de ejecución del proyecto se encuentra la información recopilada en el SECOP. Además, a lo largo del tiempo ejecutado se realizó la entrega de detalles solicitados según las exigencias del contrato en conjunto con el taller de arquitectura de la secretaria de infraestructura (diseñadores).
2. Exigencias a la interventoría para el desarrollo efectivo de sus funciones.
Las contempladas en las funciones y obligaciones de la interventoría.
3. Atención de consultas y reclamos realizados por la Interventoría.
En el tiempo ejecutado no se reciben objeciones directas a la supervisión del contrato de acuerdo con consultas y reclamos del proyecto. Las respuestas a requerimientos de la interventoría se han venido tratando en los comités que se realizan semanalmente y respuesta en el tiempo estimado contractualmente a los oficios recibidos.
4. Imposición de órdenes, instrucciones e indicaciones a la interventoría.
En el presente mes no ha sido necesario instrucciones directas a la interventoría, ha realizado su trabajo de forma cabal.
5. Estudio y recomendaciones para cambios sustanciales del contrato de Interventoría.
En el periodo de ejecución de la interventoría, correspondiente al presente periodo, no se presentaron cambios sustanciales en el contrato; sin embargo, en el acta de pago, se deja constancia del reconocimiento de dos (2) nuevos profesionales adicionados en Acta de Modificación N° 1 del 15/12/2022 (Inspector N° 2 y Auxiliar Social), para el periodo del 15/12/2022 al 30/12/2022 (16 días), no contemplado en el Acta Parcial N° 4 del 12/01/2023, de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el anexo Nº 1 de la presente acta parcial N° 5.
6. Seguimiento a la calidad de los servicios de la interventoría y aprobación de informes.
En el presente periodo, se ha realizado seguimiento a la calidad de los servicios, mediante visitas al sitio de obras y asistencia a comités
7. Verificación de disponibilidad de recurso técnico y humano de la interventoría.
En el mes de estudio se verifica la disponibilidad y ejecución de las actividades según cada componente, para lo cual hacen presentación de informes de actividades por especialista, así mismo, cuenta con oficina ambientada para su proyecto donde se han realizado comités de seguimiento. La interventoría dispuso del siguiente personal y recurso técnico:

CARGO	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	PROFESION	TARJETA O LICENCIA PROFESIONAL
Director	Raúl Delgado Cabiativa	79.573.492	Ingeniero Civil – Especialista en Gerencia de obra –Especialista en Geotecnia vial y Pavimentos	2520260105 CND
Residente 1	Nelson Javier Cortes Aponte	1.049.619.892	Ingeniero Civil –Especialista en Geotecnia Vial	15202309054 BYC
Residente 2	Andrea del Pilar Alvernia Carvajalino	1.091.663.963	Ingeniera civil	54202238168NTS
Especialista en vías y pavimentos	Carlos Andrés Figueroa	1.049.629.534	Ingeniero Civil –Especialista en Geotecnia Vial Proyectos – Especialista en Infraestructura Vial	15202309088 BYC
Especialista en redes hidrosanitarias	Claudia Patricia Vergel Jiménez	51.857.351	Ingeniera Civil, Magister en Ingeniería con especialización en ingeniería hidráulica	2520243250 CND
Especialista electricista	Jenny Paola Reyes Castillo	23.782.608	Ingeniero Electricista	CN205-65791
topógrafo	Juan Carlos Ramírez Lozano	1.015.427.454	Tecnólogo en topografía	01-13700
Profesional HSEQ 1	Julieth Alejandra Plata Rueda	1.098.734.114	Ingeniero Ambiental- Especialista en seguridad y salud en el trabajo	68238368530 STD
Profesional HSEQ 2	Karen Vivian Mena Pinto	1.098.721.392	Ingeniero Industrial Especialista en gerencia en riesgos laborales seguridad y salud en el trabajo	68228-302120 STD
Profesional Social	Josué Torres Rojas	1.095.813.728	Trabajador Social	476011005
Inspector de Interventoría 1	Joan Sebastián Rueda Forero	1.098.730.430	Ingeniero Civil	151037-08501130 STD
Inspector de Interventoría 2	Ever García Ramírez	13.539.516	Topografía Tecnólogo en supervisión de obras civiles	68356031151 STD
Cadenero	Johanna Andrea Méndez Caviativa	1.098.654.004	Bachiller	
Auxiliar en Trabajo Social	DANIELA GAITAN LÓPEZ	1.102.391.089	Trabajadora Social	513401154
Inspector 3	MARLÓN MANTILLA PABÓN	1.098.737.176	Ingeniero Civil	68202-288506 STD

Así mismo, la interventoría dispuso como recurso técnico, de cuatro (4) equipos de cómputo con impresora y un (1) equipo de topografía.

8. Actas Proyectadas del contrato de Interventoría.

Acta de Ejecución Parcial N° 1 del 19/10/2022
Acta de Ejecución Parcial N° 2 del 18/11/2022
Acta de Modificación N° 1 del 15/12/2022
Acta de Ejecución Parcial N° 3 del 19/12/2022
Acta de Ejecución Parcial N° 4 del 12/01/2023
Acta de Ejecución Parcial N° 5 del 10/02/2023

4. BALANCE GENERAL DE CUMPLIMIENTO

En el periodo del presente informe, la interventora ha realizado sus obligaciones a cabalidad, de acuerdo con los pliegos de condiciones contractuales del proyecto, cumpliendo con el personal mínimo, estando al tanto de la calidad de obra y elementos, seguimiento de todos los componentes del contrato, y su respectivo alcance y cumplimento en las diferentes socializaciones de comités de obra.

5. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

La interventoría se ha venido desarrollando con cumplimientos de obligaciones y funciones contempladas en el proceso pre-contractual, realizando mesas de trabajo para realizar conciliaciones en cantidades ejecutadas y solventar los problemas que se presentan en obra de forma que se vea un continuo avance en las obras.

6. ANEXOS

6.1 Planillas de pago de seguridad social y parafiscales del personal.
6.2 Cuadro de control del pago de la seguridad social y parafiscales del personal.
6.3 Acta de Recibo Parcial N° 5.
6.4 Registro fotográfico.

ING. EDGAR BAYONA FLOREZ
Supervisor de interventoría – Secretaría de infraestructura